

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021.**

(19)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª Mª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2021.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo 2021.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **obras de reforma y rehabilitación para minimización de la demanda energética de la Casa Consistorial (EDUSI)**, con un presupuesto total 775.511.06 €, IVA incluido.

**2.2** Adjudicar el contrato de **servicio de gestión y seguimiento de los consumos y facturación del contrato de suministro de energía eléctrica.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de servicio de gestión y seguimiento de los consumos y facturación del contrato de suministro de energía eléctrica, a favor de

Licitador	Precio €/año, antes de IVA	IVA	Mejoras en cuanto a accesos al sistema.	Reduce Plazo de implantación.
OPEN ENERGY 2012,S.L. -	12250.0	21%	no limita número de usuarios	SI Reduce 5 días

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: OPEN ENERGY 2012,S.L. Fecha presentación: 16-03-2021 11:20	Admitido	45,00	49,31	94,31	1
NIF: B19522028 Razón Social: LETTER INGENIEROS SL Fecha presentación: 12-03-2021 13:40	Admitido	29,00	55,00	84,00	2

**2.3** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, los **servicios postales para envío de notificaciones administrativas del Ayuntamiento de Palencia**, en 2021 y sucesivos, con presunción legal de veracidad y fehaciencia, cuyo precio anual neto año es de 366.874,75 €.

**2.4** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **servicios postales, telegráficos y paquetería del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, nacionales e internacionales**, con un valor estimado de 152.188,24 €.

### 3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

**3.1 Cooperativa VPO Sector 12, S. Coop.**, para responder de adjudicación de la enajenación de solar en Camino de la Torrecilla P-51, Sector 12 del UZPI 5, de esta ciudad, por importes de 94.634,50 € (garantía definitiva) y de 75.707,60 € (garantía complementaria).

**3.2 Inmuebles Sector 8, S. Coop.**, para responder de la adjudicación de la enajenación de solar en Calle Renault, P6B, UZPI 2R, destinado a la construcción de viviendas en régimen de protección pública, por importe de 55.938,75 €.

**3.3 Obras y Servicios Públicos S.A.**, para responder de las obras de soterramiento de contenedores de R.S.U., en las calles Panaderas y Becerro de Bengoa, por importe de 7.550,71 €.

**3.4 Insigna Uniformes S.L.**, para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía Local, Lotes I, IV y VII, año 2019, por importes de 1.146,16 €, 57,89 € y 9,62 €.

### 4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

**4.1 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 4/21.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo :

1º.- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada, a consecuencia de los daños materiales sufridos el día 16 de

octubre de 2020, debido a la rotura de tubería general del agua situado en el techo del puesto 33-C de la Plaza Municipal de Abastos, de la Ciudad de Palencia, (R.P. 4/21) ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente sí queda suficientemente acreditada la existencia de la relación de causalidad entre el daño que causado y el funcionamiento del servicio público, y el resto de requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño. La indemnización sería por importe de 695,26 €, a abonar por la Compañía de Seguros la totalidad.

## 5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

### 5.1 Aprobación de la 10ª Certificación de las obras de rehabilitación y regeneración del Parque de los Jardinillos y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (EDUSI).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2021-3-15100-62700	10ª Cert. Obra Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos Actuación EDUSI FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	230.021,54 €

### 5.2 Propuesta de aprobación de la 3ª Certificación de las obras de regeneración urbana de tramos de calle Mayor Antigua, Plaza de Juan XXIII y entornos de la Catedral y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (EDUSI).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2021-3-15100-62700	3ª Cert. Obra Regeneración Urbana de tramos de Calle Mayor Antigua, Plaza de Juan XXIII y entornos de la Catedral Actuación EDUSI ENTORNOS CATEDRAL PALENCIA, U.T.E.	137.156,89 €

## 6.- OBRAS.

### 6.1 Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma y Ampliación del Centro Social Miguel de Unamuno (EDUSI).

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar el "Proyecto básico y de ejecución de Reforma y Ampliación del Centro Social Miguel de Unamuno". Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la

Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020, en los términos en que ha sido redactado, con un Presupuesto Total de ochocientos treinta y seis mil noventa y nueve euros con treinta y nueve céntimos (836.099,39 €).

## **7.- PERSONAL.**

### **7.1 Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, como funcionario interino en programas de carácter temporal, de un puesto de Ingeniero Superior del Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para la provisión, como funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal, de un puesto de Ingeniero Superior perteneciente al Grupo: A, Subgrupo: A1, Nivel: 25.

### **7.2 Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, como funcionario interino en programas de carácter temporal, de un puesto de Técnico de Internacionalización de Pymes y Captación de Inversiones del Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para la provisión, como funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal, de un puesto de Técnico de Internacionalización de Pymes y Captación de Inversiones perteneciente al Grupo: A, Subgrupo: A2, Nivel: 21.

### **7.3 Aprobar las bases específicas de la convocatoria para la constitución de bolsa de empleo en puesto de trabajo de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las bases específicas de la convocatoria para la constitución de bolsa de empleo en puesto de trabajo de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Subgrupo A2.

## **8.- CULTURA.**

**8.1** Aprobar convenio-subsidiación con **Contraluz Asociación Fotográfica Palentina**, para la organización y desarrollo del Festival de Fotografía Pallantiaphoto, 2021, que se llevará a cabo entre los días 1 al 30 de junio de 2021, por un importe de 3.000,00 €.

**8.2** Aprobar convenio-subsidiación con la **Asociación Cultural Lapsus Teatro** para la organización de la XXIII Muestra Internacional de Teatro de Calle "Ciudad de Palencia", por importe de 10.000,00 €.

## 9.- SERVICIOS SOCIALES.

- 9.1 Aprobar convenio-subsidiación con la **Asociación Deporte y Vida** para el desarrollo del Programa de Prevención Inespecífica de drogodependencias, en grupos de riesgo, así como actividades en materia de deporte, ocio y tiempo libre, 2021, por un importe de 18.000 €.

## 10.- CEMENTERIO.

### 10.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 10.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 27, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 10.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 8, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 10.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 10, Término 7 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 10.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 6, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

### 1.- Aprobación del listado de incidencias, nómina mayo, 2021.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de mayo, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, una vez debidamente valoradas y comprobada la existencia de crédito suficiente, encontrándose los justificantes de estos abonos en el expediente de variaciones.

## 11.- INFORMES.

**D. Mario Simón Martín**, Presidente, informó de lo siguiente:

1. Que en relación con la pandemia del COVID-19, hoy no le han facilitado datos, hasta el momento.
2. Que ayer se hizo la presentación del Ayuntamiento de Palencia en FITUR, en Madrid, y hoy está previsto la firma del convenio de colaboración con RENFE, en el que figurarán, entre otros aspectos, billetes de promoción, campañas publicitarias, la instalación en los trenes de alfombrillas y cabeceros con la referencia al *Séptimo Centenario de la Catedral de Palencia*, etc.

**Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez** se interesó por la recepción de la propuesta de “Declaración Institucional sobre mayores y tecnología”.

**D. Mario Simón Martín** preguntó a los asistentes si habían tratado ya sobre ella.

**D. Alfonso Polanco Rebolleda** dijo que todavía no, que era mejor que se enviara de nuevo, para estudiarlo este fin de semana.

**Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez** indica que lo volverá a enviar.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.